

Resolución Directoral

Ilo, 31 de Mayo del 2016

VISTO, El Memorándum N°145-2016-DRSM-RED SALUD ILO-H.ILO-DIR; Informe N°043-2016-DRSM-RED SALUD HOSPITAL ILO-SATO, Informe N°020-2016-DRSM-RED SALUD ILO-HOSPITAL ILO-NYD

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Ilo, aprobado con Ordenanza Regional N° 006-2011-CR/GRM, en su artículo 8° inciso c), expresa que el Director es el funcionario de más alto nivel jerárquico del Hospital, dentro de sus atribuciones y responsabilidades está el de expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia;

Que con Informe N° 043 – 2016 – DRSM – RED SALUD ILO – HOSPITAL ILO – SATO el Supervisor del Servicio al Tratamiento hace llegar el informe N° 020-2016-RED SALUD ILO-HOSPITAL ILO-NYD del Área de Nutrición y Dietas solicitando la aprobación del Horario de Destrucción de Dietas a los Servicios año 2016.

Que con Memorándums N° 145 – 2016 – DRSM – RED SALUD ILO – H.ILO – DIR; la autoridad competente, aprueba el Horario de Distribución de Dietas a los Servicios año 2016 en el Hospital Ilo, donde dispone se apruebe mediante acto resolutivo.

Estando a lo dispuesto por el Despacho Directoral, en aplicación a lo establecido en la Ley N° 26842 – Ley General de Salud.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Directoral N° 070-2016-DRSM-DRSI/DE;

SE RESUELVE:

ARTICULO 01.- APROBAR, el “HORARIO DE DISTRIBUCIÓN DE DIETAS DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN – 2016 EN EL HOSPITAL ILO”

DESAYUNO	: 6:30 AM	A	7:30 AM.
ALMUERZO	: 12:00 PM	A	01:00 PM
CENA	: 06:00 PM	A	07:00 PM

ARTICULO 02.- DISPONER, al Servicio de Apoyo al Tratamiento del Hospital Ilo, se encargue como órgano competente, del cumplimiento obligatorio del citado horario.

ARTICULO 03.- Encargar, al responsable de la Unidad de Informática y Estadística, la publicación en el Portal de la Pagina Web de la Red Salud Ilo.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED SALUD ILO - HOSPITAL ILO
L. PERCY HUANCAPAZA CHAMBI
CMI 42240
DIRECTOR